

## ¿CÓMO SOLICITAR EL TÍTULO DE BACHILLERATO?

### Paso 1: Rellenar el impreso de pago 046.

- El impreso autorellenable se puede descargar [aquí](#).
- Rellena tus **datos personales**.
- Rellena el apartado **DATOS GENERALES** con los datos siguientes:
  - Marcar casilla “Autoliquidación”.
  - Concepto: “Expedición del título de bachillerato”.
  - Fecha de devengo: la fecha del día.
  - **Total a ingresar. Varía cada curso.** Para el año 2020<sup>1</sup>:
    - Tarifa normal: **54,97 €**.
    - Familia numerosa (Categoría general): 27,49 €.
    - Familia numerosa (Categoría especial): Gratuito.
    - En el caso de ser Familia Numerosa, deberás presentar original y fotocopia del correspondiente carnet.
  - Código territorial: **ED41W1**. Al escribir el código, se completan automáticamente los campos siguientes:
    - Denominación: I.P.E.P. SEVILLA.
    - Órgano territorial: CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE.
    - Provincia: SEVILLA.
    - Código Centro: I.P.E.P. SEVILLA.
  - Concepto de pago: 0049. Aparece en Denominación: “TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES”.
  - Aquí tienes una muestra de cómo queda el apartado DATOS GENERALES:

DATOS GENERALES	
<input checked="" type="checkbox"/> AUTOLIQUIDACIÓN	<input type="checkbox"/> LIQUIDACIÓN ANEXA
EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLERATO	
Fecha de devengo (dd/mm/aaaa)	Total a ingresar
08/07/2019	
Código Territorial	Denominación
ED41W1	I.P.E.P. SEVILLA
Concepto de pago	Denominación
0049	TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES

- Una vez completado, pulsa “Validar” (Arriba a la derecha), y a continuación “Imprimir” (si vas a ir a pagar a una sucursal bancaria) o “Pago telemático” (Si quieres pagar por Internet. Imprime luego el justificante).
- Debes llevar al Instituto la hoja “EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN”.

### Paso 2: Rellenar el impreso de solicitud del título

- En la página web del IPEP tienes el impreso.

<sup>1</sup> Según Ley 6/2019, de 19 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, Artículo 40.

- Imprímelo y rellénalo a mano.
- No escribas nada en el apartado DATOS A RELLENAR POR EL CENTRO.

### **Paso 3: Pagar las tasas en el banco.**

- Si no has pagado por Internet, debes ir a una oficina para ingresar las tasas.
- La lista de entidades colaboradoras está en [Internet](#).

### **Paso 4: Entregar la documentación en el instituto.**

- Entrega en secretaría:
  - El impreso de **solicitud del título**.
  - La fotocopia del **DNI**.
  - Las hojas **EJEMPLAR PARA EL INTERESADO** y **EJEMPLAR PARA LA ADMINISTRACIÓN del impreso de pago 046**.
- Se te devolverá sellado el resguardo de haber solicitado el título y el justificante de haber pagado las tasas.
- Hasta que llegue el título (suele tardar un par de años), **el resguardo tiene el mismo valor que el título**.